
Verum asigna calificación de 'AAF3+/M' a Operadora de Servicio Mega, S.A. de C.V., como Administrador Primario de Activos Financieros

Monterrey, Nuevo León (Julio 13, 2017): Verum asignó la calificación de 'AAF3+/M' a Operadora de Servicio Mega, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada. (Operadora Mega) como administrador primario de activos financieros. Dicha calificación se fundamenta en la experiencia de su personal directivo en la industria, en la robusta plataforma tecnológica en la que la compañía basa su operación; así como en las prácticas de gobierno corporativo que se ha ido institucionalizando y de su adecuado nivel de calidad crediticia. Por su parte, las calificaciones se encuentran limitadas por los altos niveles de concentración presentada en su portafolio, la elevada rotación de su personal y por políticas y procedimientos documentados no actualizados.

En línea con el crecimiento observado durante los últimos años, Operadora Mega cuenta con una plantilla laboral de 72 empleados al cierre del 1T17, la cual muestra un razonable incremento de 10.8% respecto al cierre del año anterior. Si bien, el cuerpo del personal promedia 4.7 años dentro de la empresa, la experiencia en la industria es buena al contar con 14.9 años en promedio. Consideramos que la estructura corporativa es buena y que el incremento de personal ha contribuido a mantener una operación efectiva sin sobrecargas ni ineficiencias de trabajo ante el crecimiento del portafolio administrado. Asimismo, durante el 2016 se realizaron considerables esfuerzos en el área de capacitación del personal logrando un promedio de 26.5 horas de capacitación por ejecutivo, lo cual, en opinión de Verum, son acciones que derivan un fortalecimiento en la estructura organizacional.

La SOFOM posee un amplio conocimiento en la prestación de servicios financieros y de administración de cartera crediticia, derivada de la experiencia y el amplio arraigo de sus directivos de hasta 20 años dentro de la industria. No obstante, durante el 2016, Operadora Mega presentó un indicador de rotación de personal considerable de 33.3%, este indicador compara de manera desfavorable frente al de otras entidades con la misma línea de negocio calificadas por Verum, cabe mencionar que la compañía ha realizado esfuerzos por aumentar el compromiso de sus empleados a través de programas de capacitación e incentivos para su personal.

El indicador de cartera vencida se ha mantenido en niveles razonables para el segmento de arrendamiento a PyMES, al ser de 3.2% al 1T17 mostrando un mínimo aumento desde el 3.1% a diciembre 2016, además en los últimos tres años se ha mantenido en niveles similares, al oscilar entre 3.4% y 3.0%. La gran mayoría de dicha cartera se originó en el periodo 2009 – 2011, la cual se encuentra provisionada en su totalidad; sin embargo, continúa dentro de balance por beneficios fiscales. Cabe mencionar que la compañía ha establecido estrictos procesos de cobranza y recuperación de cartera, los cuales, en opinión de Verum son adecuados y se comparan favorablemente con las otras instituciones del sector, asimismo, al cierre del 2016 los depósitos en garantía representan el 17.2% del total de su cartera.

Operadora Mega tiene operaciones en 29 estados de la República Mexicana, siendo Jalisco el que concentra la mayor parte de su portafolio (23.6%), seguido de la Ciudad de México (18.9%) y Nuevo León (7.4%); asimismo las operaciones de Mega LP, que se realizan en el estado de California en Estados Unidos, concentran el 10.5% de su cartera crediticia. Mega tiene como plan incrementar de manera importante su portafolio, esperando cerrar el 2017 con una colocación considerable de Ps\$1,300 millones, lo que representaría un incremento superior al 30%.

Mega cuenta con una plataforma tecnológica suficiente, que le ha permitido soportar los procesos operativos fundamentales (colocación de créditos, desembolso, cobranza, procesos contables); asimismo, la compañía cuenta con buenos esquemas e iniciativas en capacidad, flexibilidad, clasificación y seguridad de la información. El monto de inversión contemplado que Mega destinara al desarrollo de sus capacidades

tecnológicas para el año 2017 es de Ps\$4.0 millones, éstos representarían un aumento del 25% en servidores respecto al 2016, lo que permitirá el desarrollo de nuevas aplicaciones de monitoreo como Balance Score Card y mejoras de almacenamiento y manejo de información a través Data Warehouses y Bigdata (ProLease). En opinión de Verum el desarrollo de la infraestructura tecnológica de Mega es buena para el desarrollo previsto de su cartera, ya que estos sistemas soportan el proceso de administración y control del portafolio crediticio.

Al ser una entidad regulada y emitir deuda en el mercado de valores, Operadora Mega recibe visitas periódicamente por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) con el objetivo de realizar una revisión de sus procedimientos, políticas y controles; la calidad de dichos procedimientos y controles es óptima en opinión de Verum, ya que tiene una adecuada estructuración de procesos sin que al momento se haya detectado alguna falla en los mismos.

Mega cuenta con las calificaciones corporativas de 'A-/M', (con perspectiva 'Estable') y '2/M' para el largo y corto plazo, respectivamente. Estas calificaciones corporativas se fundamentan en el adecuado manejo por parte de su administración del crecimiento de su portafolio crediticio en sectores altamente competidos y ante escenarios económicos complejos; así como la destacable diversificación en sus líneas de fondeo y la consistente generación de utilidades. Las calificaciones se encuentran limitadas por las altas concentraciones que persisten en su portafolio de crédito, su razonable calidad de activos y moderada base patrimonial.

La calificación como administrador de activos financieros podría mejorar ante una reducción en los niveles de concentración de su cartera crediticia, así como de mantener o mejorar su adecuada calidad de activos. Por su parte, la calificación podría disminuir ante una reducción de su calificación corporativa de largo plazo, un deterioro no esperado de sus indicadores de cartera vencida y coberturas de reservas, así como reducciones en su base patrimonial, o un aumento en sus elevados niveles de rotaciones de personal presionarían sus calificaciones a la baja.

Mega es una entidad financiera no bancaria con un posicionamiento relevante en el segmento de arrendamiento. Las oficinas corporativas de la compañía se ubican en Guadalajara, Jalisco. La compañía fue fundada en enero de 2003 como una arrendadora, posteriormente en diciembre de 2006 obtuvo la figura de SOFOM y a finales del 2014 logró operar como una Entidad Regulada, ya que emite certificados bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores. La tenencia accionaria está concentrada en algunos miembros de la familia Romo, anteriores propietarios de 'Tequila Herradura'. Dicha casa tequilera data del año de 1870 y permaneció a la familia hasta enero de 2007, cuando fue vendida a la empresa 'Brown Forman (Jack Daniel's)'.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Administradores de Activos Financieros (Febrero 2017).

Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
[M daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jorge Sanchez Garza
Analista
[M jorge.sanchez@verum.mx](mailto:jorge.sanchez@verum.mx)

Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, D.F.
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Torre B
Col. Residencial San Agustín
San Pedro Garza García, N. L.
C.P. 66260
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

Ésta es una calificación inicial por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de marzo de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de la calificación en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.